



## **La Junta abona más de 630.000 euros a abogados y procuradores por la Justicia Gratuita en Huelva**

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha abonado un total de 633.883 euros a los colegios de abogados y procuradores por la prestación del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita correspondiente al segundo trimestre de 2019 en la provincia de Huelva. En total, en la comunidad andaluza, la cuantía ha ascendido a 13,36 millones de euros.

“Queremos agradecer a todos los profesionales que prestan sus servicios en la asistencia jurídica gratuita, abogados y procuradores”, ha destacado al respecto el director general de

Justicia Juvenil y Cooperación, Francisco Ontiveros.

Con este pago, la Consejería que preside Juan Marín ya ha abonado en lo que va de año 26,53 millones de euros por esta prestación a los más de 10.000 profesionales, entre letrados y procuradores, que ofrecen este servicio, del que se benefician más de 300.000 andaluces.

Del total abonado por los servicios del segundo trimestre de este año en la provincia de Huelva, la mayor parte -577.746 euros- se destina a sufragar la prestación realizada por los abogados, mientras que los procuradores reciben un total de 56.136 euros.

Los profesionales de la abogacía de esta provincia recibirán un total de 418.013 euros por el turno de oficio, 121.330 euros por el turno de guardia y 38.402,94 euros por los gastos de funcionamiento del colegio. Por su parte, a los procuradores les corresponde 52.438 euros por el turno de oficio y 3.698,91 euros por los gastos del colegio.

El director general ha recordado también que la Consejería sigue trabajando en el nuevo Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita que permitirá abonar estas cuantías en varios pagos, y no en uno único como ahora, de tal forma que se puedan liquidar las certificaciones que estén correctas sin necesidad de esperar aquellas que deban ser subsanadas. Un nuevo sistema con el que se podrá liquidar ya los servicios prestados en el primer trimestre de 2020.

Mientras tanto, el compromiso adquirido con los abogados y procuradores "es abonar las prestaciones en el menor tiempo posible. Por ello, hemos abonado este trimestre dos semanas antes de la fecha marcada inicialmente, que era el 31 de octubre".

Además, la partida de Justicia Gratuita para el año 2020 se ha visto incrementada en un 16% hasta alcanzar los 50.000 millones de euros, lo que supondrá un incremento del 7,4% en el módulo por las guardias completas.